

Notario Público de Santiago María Soledad Lascar Merino

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION otorgado el 28 de Junio de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Público de Santiago María Soledad Lascar Merino.-

Miraflores 178, piso 5.-

Repertorio Nro: 29793 - 2024.-

Santiago, 01 de Julio de 2024.-



123457435074
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123457435074.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mslascarm&ndoc=123457435074>.- .-

CUR Nro: F4638-123457435074.-

REPERTORIO N°29.793/2024

PROT. N°11.428

OT. N°262.520

PDQ

PROTOCOLIZACION PROMOCION PLAN DE DESCUENTO

“ABC VISA INTERNACIONAL”

EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, **VERÓNICA ISABEL GONZÁLEZ DÁVILA**, chilena, divorciada, abogado, cédula nacional de identidad número trece millones seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos seis guion dos, Notario Público Suplente de la Titular de la Trigésima Octava Notaría de Santiago doña **MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO**, con oficio en calle Miraflores número ciento setenta y ocho, quinto piso, Santiago, **CERTIFICO:** Que a solicitud de doña **ANGELA BEDOYA SUAREZ**, colombiana, soltera, asistente administrativo, cédula de identidad número veintiséis millones quinientos ochenta mil novecientos cuarenta y siete guion dos, domiciliada en este mismo domicilio, quien actúa a petición de doña Camila Valencia Sanchez, procedo a protocolizar Promoción Plan de Descuento de “**ABC VISA INTERNACIONAL**”. Dicho documento consta de **UNA HOJA ÚTIL**, que dejo agregado al final de este registro bajo el número **ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO**. Se anotó en el Repertorio de escrituras públicas bajo el número antes señalado. Se da copia.-

DOY FE.



ANGELA BEDOYA SUAREZ

C.I. N° 26580.947-2



INUTILIZADO
CONFORME ART. 404 INC. C.O.T.





	PROMOCIÓN PLAN DE DESCUENTO TARJETAS DE CRÉDITO ABC VISA INTERNACIONAL	Junio 2024
--	---	-------------------

1. OBJETIVO DE LA PROMOCIÓN.

El objetivo de la promoción es entregar el plan de Descuentos por Administración Mensual a los clientes tarjetahabientes que hayan suscrito el Contrato de Apertura de Crédito y Afiliación al Sistema y Uso de la Tarjeta de Crédito ABC VISA INTERNACIONAL a contar del 1 de julio de 2024.

2. PERIODO DE PROMOCIÓN.

Promoción vigente desde el 1 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

3. BENEFICIARIOS.

Este plan de Descuentos por Administración Mensual será aplicable a todos los clientes que a contar del 1 de julio de 2024 hayan suscrito el Contrato de Apertura de Crédito y Afiliación al Sistema y Uso de la Tarjeta de Crédito ABC VISA INTERNACIONAL.

Todos los clientes afectos a este plan recibirán los siguientes descuentos:

- Un 0,52% en el cobro de Administración Mensual, lo que se verá reflejado en sus estados de cuenta respectivos, quedando el valor en UF 0.27- Mensual.

4. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN.

- Promoción personal e intransferible.
- Descuento vigente desde la fecha de suscripción del Contrato de Apertura de Crédito y Afiliación al Sistema y Uso de TARJETA ABC VISA INTERNACIONAL.
- No podrá ser transferido a terceros o intercambiado por otro producto ni canjeable en dinero.
- A partir de la entrada en vigencia de las siguientes bases, queda sin efecto cualquier otra que existiere sobre la misma materia.

5. COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN.

Estas bases se encuentran publicadas en www.abcserviciosfinancieros.cl.



ANOTADO EN EL REPERTORIO CON EL
N° 29.793 Y PROTOCOLIZADO, ANTE
MI, BAJO EL N° 11.428, EL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE QUE CONSTA DE 01
FOJAS, SANTIAGO, 28/06/2024

